

ORD.: N° 3233 /

ANT. : 1.-Ord. N°15 del Jefe Departamento de Planificación Vial (S) DRVM de fecha 22/11/2017.
2.- Ord. 1300/138 de Carlos Adasme Godoy Alcalde de la I. Municipalidad de Isla Maipo de fecha 16/10/2017.
3.-Carpeta del Proyecto de fecha Octubre 2017.

MAT. : Proyecto Mejoramiento Eje Balmaceda Sector La Islita, Isla de Maipo, Provincia de Talagante, R.M.
Condiciones para la Aprobación

INCL. : Copia del Antecedente N°1

SANTIAGO, 06 DIC 2017

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : CARLOS ADASME GODOY
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ISLA MAIPO

En relación con lo solicitado a través del documento individualizado en el antecedente N°2, al respecto y en consecuencia a lo expuesto por el Jefe Departamento de Planificación Vial (S) DRVM según antecedente N°1, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad solo aprobará el **Proyecto indicado en la MAT.**, siempre y cuando, sean acogidas todas las Observaciones expuestas en el Ord. N°15 del Jefe Departamento de Planificación Vial (S) DRVM de fecha 22/11/2017, para lo cual se deberá reingresar una nueva versión del proyecto en los términos descritos, para su revisión.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS

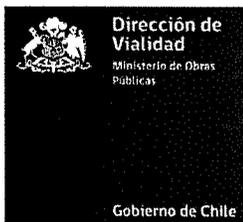
Ingeniero Civil

Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


HCB/MBM
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario, Alcalde Lopez N°9, Isla de Maipo
 - Jefe Provincial Vialidad Talagante D.R.V.M..
 - Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso: 11476854

N° DE PROCESO
DVRM 11507953



ORD. : N° _____ **15** _____ /

ANT.: Ord. N° 118, de Sr. Jefe Depto. de Proyectos DVRM, de fecha 15/11/2017.

MAT.: Informa condicionamientos para aprobación de iniciativa propuesta "Mejoramiento Eje Balmaceda".

INCL.: Antecedentes de respaldo.

Santiago, 22.11.2017.-

DE : JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN VIAL (S)

**A : SR. CARLOS CARRASCO LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DVRM**

En atención a la presentación de las especificaciones del proyecto referido al "Mejoramiento de Eje Balmaceda entre Ruta G-46 y Calle Las Tórtolas, La Islita, Comuna de Isla de Maipo" o ruta G-460, la cual es tuición DVRM en forma íntegra, puedo señalar lo siguiente;

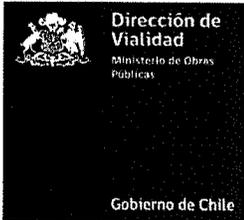
1.- El proyecto de mejoramiento del eje debe ajustarse estrictamente al perfil de la Av. Balmaceda o Ruta G-460, esto evitando restringir o afectar su geometría y estándar, en cuanto al espacio físico que ésta requiere, para su funcionamiento actual y futuro.

2.- El proyecto de mejoramiento del eje, debe ser concordante al de Luminaria que existe en el mismo sector y que fue recientemente revisado en reuniones entre la SECPLA del Municipio y el Departamento de Planificación Vial DVRM, esto con el fin de que no se entorpezcan, sino que sean total y absolutamente complementarios.

3.- Existe discordancia en lo conversado en reuniones de trabajo, sostenida con los profesionales del Municipio, en donde se había solicitado, considerar pintura acrílica para aplicar en la senda/ciclovía aparte y no dentro de la mezcla asfáltica, dado el mal resultado visual que esta última evidenció en experiencias de que la DVRM aplicó en otras sendas, lo que además no se condice con su alto costo respecto de la aplicación de la pintura acrílica.

Por otro lado, la pintura debe ser color azul y no roja ni ocre, debido a que la zona de trabajo es urbana de acuerdo al Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

4.- Todas las intervenciones que impliquen aspectos de seguridad vial, tales como cruces peatonales, de sendas, cambio de paraderos, deberán ser chequeadas en terreno, una vez iniciada la obra y previo a su ejecución física, con el Subdepartamento de Seguridad Vial DVRM.



5.- Finalmente se solicita que cumplidas las condiciones indicadas en los numerales 1, 2, 3 y 4, éstas sean incorporadas como condicionantes dentro de sus respectivas garantías que exige el Subdepartamento de Administración de Faja de este Servicio.

Saluda Atentamente a Ud.,



GIANPAOLO DARIGO FUENTES
GERENTE
Jefe (S) Dept. de Planificación
Dirección de Vialidad R.M. MOP

4A
GDF

DISTRIBUCIÓN

- Sra. Jefe Provincial de Vialidad Talagante (c.i.)
 - Sr. Jefe Subdepartamento de Seguridad Vial DVRM
 - Sra. Jefe Subdepartamento de Administración de Faja DVRM
 - Departamento de Planificación Vial R.M (att. Sr. Luis Flores Escobar)
 - Archivo Oficina de Partes.
- Proceso Ant: 11455832

11476854